



Asamblea General
Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

A/46/281 ✓
E/1991/112
5 de julio de 1991

ESPAÑOL
Original: ARABE/CHINO/
ESPAÑOL/FRANCES/
INGLES/RUSO

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo sexto período de sesiones
Tema 95 a) del programa provisional*
DESARROLLO SOCIAL: CUESTIONES RELATIVAS
A LA SITUACION SOCIAL EN EL MUNDO Y
A LOS JOVENES, EL ENVEJECIMIENTO,
LOS IMPEDIDOS Y LA FAMILIA

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL
Segundo período ordinario de
sesiones de 1991
Tema 12 del programa
provisional**
CUESTIONES DE COORDINACION

Aplicación del programa para el Año Internacional
de la Alfabetización

Informe del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Asamblea General, por conducto del Consejo Económico y Social, el informe del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura titulado "Seguimiento del Año Internacional de la Alfabetización y de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos", preparado de conformidad con la resolución 44/127 de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1989 (véase anexo).

* A/46/50.

** E/1991/100

Anexo

SEGUIMIENTO DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA ALFABETIZACION Y DE
LA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EDUCACION PARA TODOS

RESUMEN

El 11 de junio de 1991, el Consejo Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) aprobó por unanimidad una decisión (véase el apéndice infra), en la que el Consejo entre otras cosas, autoriza al Director General de la UNESCO a transmitir el presente informe al Secretario General de las Naciones Unidas para que lo presente a la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones, por conducto del Consejo Económico y social, como se pedía en la resolución 44/127 de la Asamblea General. El informe analiza el Año Internacional de la Alfabetización y la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, centrándose en las medidas adoptadas para complementar y prolongar esas iniciativas y mantener el impulso a este respecto.

1. Al lanzar el 6 de diciembre de 1989 el Año Internacional de la Alfabetización, 1990, en la Sede de las Naciones Unidas, el Secretario General declaró:

"El analfabetismo constituye una preocupación fundamental de las Naciones Unidas porque para casi mil millones de hombres y mujeres, que son los adultos analfabetos del mundo, el derecho a la educación que proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos no es todavía una realidad. El analfabetismo no es sólo un obstáculo para una participación efectiva en la sociedad; en gran parte del mundo en desarrollo, donde el analfabetismo masivo es un fenómeno corriente, representa una amenaza para el progreso de la sociedad misma, con todo lo que ello entraña de sufrimiento, privaciones y posibilidades perdidas."

Durante 1990, la comunidad mundial respondió a esa preocupación centrandose nuevamente su atención en la educación como derecho humano fundamental, como condición esencial para la participación democrática y como requisito previo del desarrollo. De esa dedicación nació la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos: satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, celebrada en Jomtien (Tailandia), en 1990, con los auspicios de la UNESCO, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Banco Mundial. La Conferencia adoptó una Declaración Mundial sobre Educación para Todos y un Marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje. Pero los patrocinadores de la Conferencia no se contentaron con simples proclamaciones sino que se comprometieron a incrementar de manera sustancial el apoyo de sus organizaciones a la educación en el decenio próximo. De ese modo 1990 se convirtió en un año de promesas y de esperanzas para la educación.

2. Aunque el entusiasmo producido por el Año Internacional de la Alfabetización (AIA) y la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos fue muy grande, todos tenían una conciencia clara de la enormidad de la tarea y no subestimaban las medidas necesarias para lograr el éxito. Según el Director General de la UNESCO:

"La educación para todos necesita que todos contribuyan a la educación... Si combinamos la visión con el pragmatismo, la voluntad política con la ingeniosidad económica, la solidaridad internacional con el compromiso nacional, la experiencia de los educadores con las nuevas contribuciones de los medios de información, la ciencia y la tecnología, el mundo de los negocios, las organizaciones voluntarias y otros muchos agentes, entonces, y probablemente sólo entonces, podrá ganarse la lucha por llevar la educación a todos."

Era también manifiesto que el Año Internacional de la Alfabetización y la Conferencia constituían sólo comienzos prometedores y, sobre todo, llamamientos a la acción. De su éxito o fracaso sólo puede juzgarse a la luz de los resultados. Iniciar una empresa con buen pie, aunque ello sea esencial, es mucho menos complicado y exigente que mantener un ritmo sostenido durante un decenio que no estará exento de dificultades o de perturbaciones. No cabe, pues, duda que conseguir la educación para todos representa una difícil prueba tanto para la voluntad política de los Estados como para la solidaridad de la comunidad internacional.

3. Tanto el Año Internacional de la Alfabetización como la Conferencia Mundial se basaron en una serie de acciones concertadas cuyo fundamento era la idea de que la situación actual de la educación tendrá una repercusión profunda en las condiciones de vida futuras en nuestro planeta. La educación no es un ámbito especializado del que pueda encargarse un solo ministerio o departamento y que pueda delimitarse como algo reservado a su exclusiva competencia. La educación es el futuro. Por tanto, es y debe ser preocupación de todos. La Conferencia Mundial forjó una sólida y excepcional alianza entre las organizaciones patrocinadoras, los gobiernos participantes, las organizaciones no gubernamentales, las fundaciones y el sector privado. En los más de 100 países donde el Año Internacional de Alfabetización se aplicó y tuvo una repercusión, su éxito se basó en las acciones concertadas de alcance nacional y local en las que generalmente participaban diversos organismos gubernamentales y un gran número de entidades de carácter voluntario apoyadas por los medios de comunicación. En muchos países, las comisiones nacionales de cooperación con la UNESCO coadyuvaron a movilizar recursos y a fomentar la cooperación. Si hay una lección que quepa extraer del Año Internacional de la Alfabetización y de la Conferencia Mundial es sin duda alguna la de la fuerza y las promesas de la acción concertada.

4. Para la UNESCO, el Año Internacional de la Alfabetización y la Conferencia Mundial son parte del Plan de Acción en pro de la alfabetización, aprobado por la Conferencia General en su 25a. reunión en 1989 en virtud de su resolución 1.5 ^{1/}. Este Plan considera la lucha por lograr un mundo alfabetizado como la prioridad absoluta de la UNESCO y define cuatro áreas principales de actividad: i) sensibilizar la opinión pública mundial; ii) conseguir la adhesión de la comunidad internacional; iii) fortalecer los proyectos y programas regionales de alfabetización; y iv) reforzar la cooperación técnica con los Estados miembros. Al realizar las actividades correspondientes a esas cuatro áreas, debe prestarse especial atención a la educación de las mujeres y de las muchachas y a la difícil situación de los países que se enfrentan con los problemas más graves en materia de analfabetismo. El Año Internacional de la Alfabetización se orientaba esencialmente hacia el primer objetivo, la sensibilización de la conciencia pública, y la Conferencia principalmente hacia el segundo, la movilización de la comunidad internacional y de las organizaciones y entidades que la sirven. Sin embargo, es evidente que esos cuatro objetivos se hallan estrechamente interrelacionados y que el progreso en un campo facilita el progreso en otros.

5. El seguimiento del Año Internacional de la Alfabetización y de la Conferencia Mundial ha exigido reestructurar a fondo el Sector de Educación de la secretaría de la UNESCO y crear una División de Educación Básica, que es considerada la más importante dentro del sector en lo que se refiere al personal que se encarga de promover y coordinar toda la gama de servicios de educación básica que antes se dispersaban entre varias divisiones. De acuerdo con el Plan de Acción de la UNESCO en pro de la

^{1/} Véase Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Actas de la Conferencia General, 25a. reunión, vol. I, Resoluciones.

alfabetización, se prevé que las consignaciones destinadas a la alfabetización y a la educación básica aumentarán constantemente durante todo el decenio tanto en cifras absolutas como en porcentaje de los gastos totales del programa.

6. La UNESCO emplea las palabras "alfabetización" y "actividad de alfabetización" en un sentido sobremanera amplio y general. En las "actividades de alfabetización" se incluyen no sólo la tarea de enseñar a leer y a escribir a los adolescentes y a los adultos en entornos extraescolares, para compensar anteriores negligencias educativas, sino también los esfuerzos para universalizar la enseñanza primaria, impidiendo así el analfabetismo futuro. Quedan también comprendidas las actividades de prealfabetización cuyo fin es motivar a la gente al respecto y una amplia gama de medidas de postalfabetización necesarias para conferir un sentido y una utilidad a los conocimientos básicos adquiridos, incluida la capacitación para la vida profesional y diaria. La UNESCO ha favorecido la palabra "alfabetización" porque hace hincapié en lo que es propiamente humano -el uso de símbolos- y previene contra la noción de una educación limitada o de segundo orden que haga hincapié en el aspecto práctico y utilitario descuidando en cambio las dimensiones simbólica, teórica y ética del aprendizaje. Sin embargo, la alfabetización no es una palabra con la que todos se sientan a gusto. En efecto, puede connotar un aprendizaje libresco, excesivamente formalizado e incluso memorístico. Es también evidente que una acción concertada tiene que basarse en ideas compartidas y en una terminología convenida en común. De ahí que los patrocinadores de la Conferencia Mundial eligieran la expresión "educación básica", que abarca tanto los instrumentos esenciales del aprendizaje (alfabetización, expresión oral, cálculo y solución de problemas) como el contenido del aprendizaje básico (conocimientos, capacidades, valores y actitudes) que los seres humanos necesitan para poder sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar dignamente, participar de modo pleno en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, adoptar decisiones informadas y continuar aprendiendo. Lo que debe tenerse presente es que "alfabetización" y "educación básica" son palabras diferentes pero normalmente se refieren a actividades que en lo esencial son las mismas.

I. AÑO INTERNACIONAL DE LA ALFABETIZACION

7. La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 42/104, de 7 de diciembre de 1987, proclamó el Año Internacional de la Alfabetización. En dicha resolución, la Asamblea General tomó nota con satisfacción del programa para el Año presentado por el Director General de la UNESCO e invitó a esa Organización a asumir el papel de organización orientadora para el planeamiento y realización del Año. La iniciativa de las Naciones Unidas era la respuesta a la Resolución 2.2 aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en su 23a. reunión en 1985. En aquella resolución la Conferencia General hizo un llamamiento a la Asamblea General "para que proclame un Año Internacional de la Alfabetización cuya celebración contribuiría a una mayor comprensión por parte de la opinión pública mundial de los diferentes aspectos del problema del analfabetismo y a la

intensificación de los esfuerzos de alfabetización y de desarrollo de la educación..." 2/. En su cuadragésimo cuarto período de sesiones, en 1989, en vísperas del Año Internacional de la Alfabetización, la Asamblea General volvió a examinar en su resolución 44/127 las medidas adoptadas con miras al Año, expresó su satisfacción por la organización de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos e hizo un llamamiento a los gobiernos y a las organizaciones para que prestaran su apoyo a los esfuerzos de alfabetización. La Asamblea General pidió también al Secretario General que le presentara, en su cuadragésimo sexto período de sesiones un informe sobre la ejecución del programa del Año Internacional de la Alfabetización y decidió incluir en el programa provisional de ese período de sesiones un tema titulado "Año Internacional de la Alfabetización".

8. El programa del Año Internacional de la Alfabetización hacía hincapié en el papel esencial que deberían desempeñar los Estados, las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales para que el Año alcanzara plenamente sus objetivos. Era evidente que un año internacional encaminado a movilizar a la opinión pública y a estimular la acción gubernamental tenía que ser un movimiento popular, no un esfuerzo de arriba a abajo administrado por un organismo internacional. La tarea esencial de la "organización orientadora" no consistía tanto en encargarse de la dirección y de la orientación como de brindar estímulos y ayuda. Para la UNESCO su misión radicaba en facilitar la acción de los copartícipes en la empresa y la comunicación entre ellos. De este modo se fueron transformando gradualmente gran número de iniciativas y actividades variadas en un movimiento internacional coherente y poderoso. Como declaró el Director General,

"Tuvimos éxito porque trabajamos estrechamente con otros y porque hicimos de su éxito nuestro propósito y nuestra meta. El Año ha estado dedicado a organizar formas de colaboración capaces de llevar a cabo una acción en la escala exigida por un mundo donde más de un adulto de cada cuatro es analfabeto y donde más de 100 millones de niños entre los 6 y 11 años carecen de escuela."

9. A fin de disponer de un centro y de un punto de coordinación para las actividades de la UNESCO en apoyo del Año, el Director General creó una secretaría del Año Internacional de la Alfabetización y un Grupo de Acción Intersectorial del Año Internacional de la Alfabetización que él mismo presidía. A lo largo de 1990 el número de funcionarios de dicha secretaría varió entre 12 y 15 (profesionales y de servicios generales), entre ellos cuatro expertos asociados financiados por sus propios Gobiernos (uno de Japon, uno de Noruega y dos de Suecia); dos mujeres profesionales de los países en desarrollo financiados por Suecia, y dos consultores -uno enviado por la Asociación Internacional de Lectura y costeados por el Gobierno de los Estados Unidos de América y el otro nombrado por acuerdo con la Unión Internacional de Estudiantes. De conformidad con las instrucciones para los años internacionales y los aniversarios, aprobadas por la Asamblea General en

2/ Véase Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Actas de la Conferencia General, 23a. reunión, vol. I, Resoluciones.

su decisión 35/424, de 5 de diciembre de 1980, la secretaría del Año Internacional de la Alfabetización se disolverá el 30 de junio de 1991 y la responsabilidad de las actividades de seguimiento del Año recaerá en las unidades permanentes de la División de Educación Básica.

10. Antes de que se iniciara el Año Internacional de la Alfabetización, su secretaría había identificado una serie de necesidades que requerían la adopción inmediata de medidas. Entre ellas, la preparación de los documentos principales con la información esencial sobre la alfabetización y los objetivos del Año Internacional de la Alfabetización, diseño de un logotipo para el Año, publicación de carteles, producción de un vídeo para el lanzamiento del Año, etc. En la medida de lo posible, incluso estas actividades se llevaron a cabo sobre una base de participación. Por ejemplo, el logotipo para el Año fue seleccionado mediante un concurso mundial organizado por la Asociación Internacional de Artes Plásticas y el cartel oficial mediante otro concurso organizado por la UNESCO. Casi todas las demás actividades de la secretaría se llevaron a cabo en cooperación con los distintos servicios e institutos de la UNESCO, los organismos gubernamentales de numerosos países, las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones, las fundaciones y los medios de información. El Grupo de Acción Internacional para la Alfabetización, coalición formada por unas 30 organizaciones no gubernamentales para promover el Año, se mostró particularmente activo como impulsor y colaborador de numerosas actividades: por ejemplo, el "prelanzamiento del AIA", un Coloquio Internacional de los Medios de Información sobre la Alfabetización y un "Book Voyage", etc. Este "método de cooperación" era el más conveniente ya que la participación entraña interés y dedicación. Pero resultaba también esencial porque el presupuesto de la secretaría del Año Internacional de la Alfabetización era modesto, aproximadamente de unos 500.000 dólares (excluidos los gastos de personal) para el periodo bienal desde el 1º de julio de 1989 hasta el 30 de junio de 1991, por lo que se necesitaban urgentemente las contribuciones de los copartícipes. El reducido presupuesto de la secretaría -en esa cantidad no se incluyen los costos de la Conferencia Mundial que se repartieron entre los patrocinadores- era el resultado de una decisión deliberada. En sus respuestas a una encuesta organizada en 1987, los Estados miembros de la UNESCO insistieron en que el Año Internacional de la Alfabetización debía incrementar más bien que disminuir los recursos disponibles para las actividades de alfabetización. Por consiguiente, no había lugar a reducir el apoyo de la UNESCO a los esfuerzos de alfabetización en los Estados miembros para financiar el Año Internacional de la Alfabetización. En realidad, la ayuda financiera fundamental para las actividades del Año -un millón de dólares de los EE.UU.- se la proporcionó directamente la UNESCO a los Estados miembros con cargo al Programa de Participación.

11. Las contribuciones voluntarias en dinero efectivo, en especie y en servicios contribuyeron en gran medida a que la secretaría del Año Internacional de la Alfabetización pudiera ampliar sus actividades y han sido objeto del debido agradecimiento. Además del apoyo en personal anteriormente mencionado, el Gobierno del Canadá financió la impresión de publicaciones, el Gobierno de Finlandia abonó 143.000 dólares a la Cuenta Especial de la UNESCO de Alfabetización Mundial para las actividades relacionadas con el Año, la República de Corea regaló 100.000 distintivos de solapa, Apple Corporation

proporcionó equipo de autoedición informatizada, la Canadian Organization for Development through Education (CODE) imprimió carteles y folletos para la secretaria del Año Internacional de la Alfabetización, y Zanders Feinpapiere AG hizo un donativo en papel para imprimir carteles. Hubo que agradecer otros muchos donativos que no pueden mencionarse aquí por falta de espacio. Objeto del mismo agradecimiento fueron las numerosas contribuciones hechas por empresas, organizaciones e individuos en apoyo de las actividades de alfabetización, especialmente en los países en desarrollo. Algunas de esas contribuciones fueron de importancia; por ejemplo, cuestiones de alfabetización en todo el mundo (más de 100 páginas de tamaño tabloide), en colaboración con la Federación Nacional de Asociaciones de la UNESCO del Japón, reunió más de 2,5 millones de dólares en donativos de los lectores para apoyar los proyectos de alfabetización en los países asiáticos. Otra contribución importante al éxito del Año fue la que hicieron los 94 Embajadores Honorarios del AIA -48 mujeres y 46 hombres- que fueron presentados por sus respectivos gobiernos y nombrados por el Director General con miras a proporcionar una dirección de carácter nacional a las actividades del Año.

12. El Director General de la UNESCO presentará a la Conferencia General en su 26a. reunión (otoño de 1991) un informe en el que examinará y evaluará el Año. Ese examen, que exigen las instrucciones para los años internacionales y los aniversarios, se basará en las respuestas a un cuestionario enviado a los gobiernos de los Estados miembros y en la amplia documentación acopiada durante el Año. Hasta el 21 de marzo de 1991 se habían recibido 59 respuestas al cuestionario: 9 de Asia y el Pacífico, 17 de Africa, 5 de Estados árabes, 19 de Europa y de América del Norte, y 9 de América Latina y el Caribe. Dado que 118 Estados miembros de la UNESCO habían creado comités especiales para el AIA o encargado a los organismos existentes las tareas correspondientes al Año, se prevé que al final se recibirán 100 o más respuestas. Se encargaron de responder al cuestionario los funcionarios nacionales o, en determinados casos, los comités nombrados por el gobierno del Estado interesado. Seguidamente se ofrece un resumen de las respuestas a los puntos relativos al grado en que se consideran realizados los objetivos del Año, al grado de éxito de éste dentro del Estado miembro respectivo, a la eficacia del apoyo facilitado por la UNESCO y a los planes de seguimiento. Cuando existen, se citan las otras fuentes importantes de información sobre estos puntos.

Realización de los objetivos

13. El programa del Año Internacional de la Alfabetización establecía seis objetivos. Se pedía a quienes respondieran al cuestionario que calificaran los progresos realizados en la realización de estos objetivos señalando una de las cinco respuestas: "Excelente", "Satisfactorio", "Aceptable", "Escaso o nulo", "No se sabe todavía".

Objetivo N° 1: Lograr que los gobiernos de los Estados miembros que se enfrentan al analfabetismo o al analfabetismo funcional incrementen sus actividades para eliminar dichos problemas, en concreto mediante la educación de los habitantes de las zonas rurales y de las barriadas urbanas, de las jóvenes y las mujeres adultas y de las poblaciones y los grupos con problemas o necesidades especiales al respecto.

<u>Excelente</u>	<u>Satisfactorio</u>	<u>Aceptable</u>	<u>Escaso o nulo</u>	<u>No se sabe todavía</u>
20%	43%	25%	2%	10%

Objetivo N° 2: Sensibilizar más a la opinión pública respecto del alcance, la índole y las repercusiones del analfabetismo, así como de los medios y condiciones para erradicarlo; debería hacerse un esfuerzo especial para alertar a la opinión pública sobre el elevado porcentaje de analfabetismo que se da entre las mujeres adultas y su repercusión en el bienestar de los hijos, el porcentaje de asistencia escolar más bajo de las niñas que de los niños y la asociación entre, por una parte, el analfabetismo y la pobreza y, por otra, entre la pobreza, el subdesarrollo y la exclusión económica, social y cultural.

<u>Excelente</u>	<u>Satisfactorio</u>	<u>Aceptable</u>	<u>Escaso o nulo</u>	<u>No se sabe todavía</u>
19%	60%	19%	0%	2%

Para obtener una estimación suplementaria del grado en que se había conseguido sensibilizar a la opinión pública, se estudió la forma como habían tratado la cuestión 130 grandes periódicos nacionales y regionales durante los años 1988, 1989 y 1990. En 1988 esos periódicos publicaron como promedio menos de un artículo de importancia sobre la alfabetización (0,66). En 1989, al iniciarse la preparación del Año, esa cifra pasó a 1,4 artículos por periódico, mientras que en 1990 fue de 5 artículos por periódico. Quiere decirse que, como promedio, el número de artículos en los periódicos de la muestra fue 7,5 veces mayor en 1990 que en 1988. Debe también señalarse que la secretaría del Año Internacional de la Alfabetización en colaboración con la Oficina de Información Pública de la UNESCO, preparó varias "carpetas de prensa" relativas a varios momentos importantes del Año. Dos de esas "carpetas" -una para el lanzamiento del Año en diciembre de 1989 y otra para el Día Internacional de la Alfabetización el 8 de septiembre- se distribuyeron en todo el mundo, reproduciéndose en numerosos periódicos.

La secretaría del Año Internacional de la Alfabetización distribuyó casi 300.000 documentos y contestó a cerca de 3.000 peticiones de asesoramiento o ayuda. En ese total no se incluye el amplio volumen de publicaciones sobre alfabetización editadas por las oficinas e instituciones regionales de la UNESCO. En total, durante 1990 la UNESCO y sus distintas oficinas e instituciones asociadas publicaron casi 100 títulos -libros, revistas y documentos- dedicados en todo o en parte a la alfabetización.

Objetivo N° 3: Acrecentar la participación popular en los países y entre éstos en los esfuerzos por combatir el analfabetismo, especialmente por conducto de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, las asociaciones de voluntarios y los grupos de la comunidad.

<u>Excelente</u>	<u>Satisfactorio</u>	<u>Aceptable</u>	<u>Escaso o nulo</u>	<u>No se sabe todavía</u>
16%	47%	30%	2%	5%

Objetivo N° 4: Fortalecer la cooperación y la solidaridad entre los Estados miembros en la lucha contra el analfabetismo.

<u>Excelente</u>	<u>Satisfactorio</u>	<u>Aceptable</u>	<u>Escaso o nulo</u>	<u>No se sabe todavía</u>
18%	37%	26%	10%	9%

Objetivo N° 5: Intensificar la cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas y, en general, entre todas las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales en la lucha contra el analfabetismo.

<u>Excelente</u>	<u>Satisfactorio</u>	<u>Aceptable</u>	<u>Escaso o nulo</u>	<u>No se sabe todavía</u>
22%	42%	21%	3%	12%

Objetivo N° 6: Aprovechar el Año Internacional de la Alfabetización para lanzar el Plan de Acción para Erradicar el Analfabetismo antes del Año 2000 y combatir los obstáculos que frenan considerablemente los avances de la alfabetización reduciendo, entre otras cosas, la merma del alumnado en la enseñanza primaria e instituyendo programas de postalfabetización a fin de evitar las recaídas en el analfabetismo.

<u>Excelente</u>	<u>Satisfactorio</u>	<u>Aceptable</u>	<u>Escaso o nulo</u>	<u>No se sabe todavía</u>
27%	48%	13%	3%	9%

Exito del Año Internacional de la Alfabetización

¿Cómo calificaría el resultado final del Año Internacional de la Alfabetización en su país?

<u>Muy positivo</u>	<u>Bastante satisfactorio</u>	<u>Insatisfactorio</u>
47%	53%	0%

Apoyo de la UNESCO

- i) ¿Recibió el comité o estructura responsable del Año Internacional de la Alfabetización en su país los documentos, publicaciones y materiales producidos o distribuidos por la secretaría de la UNESCO del Año Internacional de la Alfabetización (newsflashes, El Desafío, notas de información, carteles, AIA; el año de la oportunidad, la inauguración del Año en vídeo, los distintivos del Año, el número especial de El Correo de la UNESCO, las cuestiones sobre alfabetización, etc.)?

<u>Sí</u>	<u>No</u>
91%	9%

ii) ¿Se estimó que esos documentos y materiales eran pertinentes y útiles?

<u>Sí</u>	<u>No</u>
95%	5%

iii) ¿Fue satisfactorio el apoyo prestado al Año por la UNESCO por medio de la secretaría del Año Internacional de la Alfabetización y las oficinas regionales?

<u>Sí</u>	<u>No</u>
80%	20%

Las respuestas a esta última pregunta son menos entusiastas, pero también más reveladoras que las relativas a otras preguntas. Un análisis de esas respuestas pone de manifiesto que los juicios negativos -con una sola excepción- proceden de los países en desarrollo, particularmente los de Africa. De las notas explicativas que las acompañan se desprende que lo que necesitaban y deseaban esos países era apoyo financiero para los proyectos de alfabetización. La mayoría de esos mismos países reconocen haber recibido regularmente los materiales del Año, que consideran pertinentes y útiles, y califican de muy satisfactorios los resultados del Año en lo que se refiere a la sensibilización de la opinión pública. Pero en un país donde el 50% de los hombres y más del 80% de las mujeres son analfabetos el problema no es la sensibilización de la opinión pública. Lo que se necesita es acción, y en los países pobres esa acción requiere un apoyo exterior además de un compromiso nacional. En muchas de las respuestas que califican de eficaz el apoyo de la UNESCO se incluyen comentarios sobre las rápidas y útiles medidas adoptadas para satisfacer determinadas peticiones.

Seguimiento del Año Internacional de la Alfabetización

i) ¿Se proyecta efectuar una evaluación del Año Internacional de la Alfabetización en su país?

<u>Sí</u>	<u>No</u>
67%	33%

ii) ¿Seguirá en funciones el comité o estructura responsable del Año Internacional de la Alfabetización ahora que éste ha terminado?

<u>Sí</u>	<u>No</u>
72%	28%

iii) En caso afirmativo, ¿seguirá otorgando una atención prioritaria a la alfabetización y la educación?

<u>Sí</u>	<u>No</u>
88%	12%

14. ¿Cuál debiera ser el seguimiento del Año Internacional de la Alfabetización? Es evidente que no puede existir un solo plan de seguimiento para el Año, sino que tiene que haber cientos: uno por cada país y organización y, en algunos países, uno por cada Estado federado o comunidad. Está también claro que el seguimiento del Año no puede ser distinto del de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Ambas empresas pueden constituir puntos de partida independientes, pero su objetivo es común: la educación para todos. La mayoría de los Estados miembros que han contestado al cuestionario del Año Internacional de la Alfabetización tienen ideas muy claras respecto del seguimiento que se necesita y a menudo formulan propuestas concretas sobre cómo puede ayudar la UNESCO. Lo mismo que de país a país difieren las situaciones en relación con la alfabetización, así también son distintas las ideas en relación con las actividades de seguimiento. En los países industrializados uno de los resultados del Año Internacional de la Alfabetización ha sido una más clara conciencia del problema del analfabetismo funcional que afecta a una parte considerable de la población, a menudo estimada entre el 10 y el 20%, y una voluntad más decidida de atenuar la gravedad de ese problema mediante la formación alfabetizadora y de impedir que se produzca en las generaciones futuras mediante una reforma de la educación. Otra señal alentadora que se observa en esos países es la decisión cada vez más sólida de prestar apoyo a las actividades de alfabetización en los países en desarrollo. En estos países, que tan frecuentemente sufren de analfabetismo generalizado, la necesidad más patente y el seguimiento más natural del Año es incrementar tanto la envergadura como la eficacia de los programas de alfabetización de adultos, especialmente los de las mujeres, y esforzarse en lograr la educación primaria universal en un plazo lo más breve posible. En pocas palabras, las respuestas de los Estados miembros no se quedan cortas al responder a la pregunta "¿Qué hay que hacer en adelante?". Para la UNESCO constituye una perspectiva satisfactoria poder cooperar con los Estados miembros en el seguimiento del Año Internacional de la Alfabetización.

15. Hoy cabe contemplar el ya concluido Año Internacional de la Alfabetización como una etapa decisiva en la lucha en pro de un mundo alfabetizado. Hasta este momento, los dos criterios más comunes para calibrar los progresos de la alfabetización seguían caminos divergentes: el porcentaje de analfabetos entre la población adulta disminuía constantemente, pasando desde una cifra estimada del 38,5% en 1970 al 26,6% en 1990, proporción que se prevé será del 21,8% en el año 2000, mientras que la cifra absoluta de analfabetos crecía constantemente como consecuencia del rápido aumento de la población, pasando de un total estimado de 890 millones en 1970 a 950 millones en 1985. Sin embargo, la estimación para 1990, 948 millones, pone de manifiesto, por primera vez, una disminución del número de analfabetos. Y se prevé que la cifra continúe disminuyendo hasta los 935 millones en el año 2000. Estos datos estadísticos pueden resultar alentadores, como prueba de que puede vencerse el analfabetismo, pero los progresos que reflejan son

por desgracia muy lentos. El ritmo de ese progreso tiene que aumentar de manera considerable para que podamos alcanzar o simplemente aproximarnos a los ambiciosos objetivos de los planes de acción internacionales.

II. CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EDUCACION PARA TODOS

16. La Conferencia Mundial sobre Educación para Todos constituyó un esfuerzo de amplitud y vigor sin precedentes para lograr la adhesión de la comunidad internacional a la causa de la educación, para incitar a todos los países a que revisaran las necesidades básicas de aprendizaje de su población y las medidas necesarias para satisfacerlas, y para forjar una alianza entre los principales organismos, nacionales e internacionales, capaces de prestar apoyo técnico, material y financiero a los ministerios y a los programas de educación en los países en desarrollo. Patrocinaron la Conferencia la UNESCO, el PNUD, el UNICEF y el Banco Mundial, junto con nueve copatrocinadores (los Gobiernos de Dinamarca, Finlandia, el Japón, Noruega y Suecia, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Organismo de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el Banco Asiático de Desarrollo y la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y ocho patrocinadores asociados (los Gobiernos de Australia, Italia y Suiza, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Organización Mundial de la Salud, el Organismo Canadiense para el Desarrollo Internacional, el Centro de Investigaciones sobre Desarrollo Internacional y la Bernard van Leer Foundation). El Banco Interamericano de Desarrollo actuó de organizador conjunto de las actividades regionales en América Latina y el Caribe. A la Conferencia, organizada en Tailandia con los auspicios del Gobierno de dicho país, asistieron representantes de 155 países, 33 organismos intergubernamentales y 125 organizaciones no gubernamentales. Los objetivos principales de la Conferencia pueden resumirse en uno solo: fortalecer la voluntad nacional e incrementar la solidaridad internacional en lo que atañe al fomento de la educación básica. Prácticamente, el compromiso de cada país se expresa en un aumento de los fondos destinados al sector de la educación y, dentro de éste, a la educación básica. Pero, como advierte la Declaración, un incremento constante de ese tipo no basta por sí mismo: se necesita además una "visión ampliada" que vaya más allá del nivel actual de los recursos, de las estructuras institucionales, de los planes de estudios, de los sistemas de transmisión y de las capacidades de gestión. En efecto, la solidaridad internacional es el complemento de la voluntad nacional. La comunidad internacional tiene que ayudar a aquellos países que se ayudan a sí mismos.

17. La Declaración Mundial sobre Educación para Todos, aprobada por la Conferencia, comprende tres partes: "Objetivos", "Una visión ampliada" y "Las condiciones necesarias". En sus subtítulos se ponen de manifiesto sus prioridades y sus contenidos: "Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje", "Perfilando la visión", "Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad", "Concentrar la atención en el aprendizaje", "Ampliar los medios y el alcance de la educación básica", "Mejorar las condiciones de aprendizaje", "Fortalecer la concertación de acciones", "Desarrollar políticas de apoyo". En cuanto al Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje, en él se formulan los principios, las políticas y los enfoques con miras a poner en práctica la Declaración.

18. La Conferencia aprobó además una Declaración sobre el seguimiento de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, en la cual se subrayó que "el seguimiento principal se efectuará en cada país". Las actividades internacionales de seguimiento, señala la Declaración, deben apoyarse en los mecanismos existentes y servir y apoyar eficazmente las actividades nacionales de seguimiento. Durante el año transcurrido desde que se celebró la Conferencia, cada uno de los organismos participantes ha llevado a cabo una serie de actividades de seguimiento adecuadas al campo de acción que le es propio. Por lo que toca a la UNESCO, la prioridad en el plano nacional ha consistido en ayudar a los Estados miembros a analizar las necesidades, definir las estrategias y preparar los proyectos para su financiación con fondos extrapresupuestarios. Con tal fin, la UNESCO ha cooperado con los Estados miembros para organizar "mesas redondas" destinadas a definir las estrategias de educación para todos, en las cuales han intervenido funcionarios y expertos nacionales junto con representantes de los organismos donantes. En los planos regional y mundial, las actividades de seguimiento han tenido por finalidad mantener el impulso y el compromiso originados en la Conferencia de Jomtien, promover la cooperación regional e intercambiar experiencias en cuestiones clave como los medios para lograr una mejor adquisición de los conocimientos en la enseñanza primaria y para proporcionar educación a las mujeres y a las muchachas que viven en situaciones sociales, culturales y económicas particulares. En la realización de estas actividades se presta particular atención a la satisfacción de las necesidades educativas de los grupos más vulnerables y desasistidos. El Director General ha concedido una suma especial de dos millones de dólares de los EE.UU., conseguida gracias a las economías hechas en otras actividades, para financiar el seguimiento inmediato de la Conferencia de Jomtien. La 42a. reunión de la Conferencia Internacional de Educación, celebrada en Ginebra en septiembre de 1990 y a la que asistieron ministros y altos funcionarios de educación de los Estados miembros, eligió la alfabetización como tema especial de sus debates. Esta fue la primera ocasión después de Jomtien para que los altos funcionarios examinaran en una reunión de carácter mundial las condiciones técnicas y profesionales necesarias para poder poner en práctica con éxito las estrategias de educación para todos.

19. Las relaciones de trabajo entre los cuatro patrocinadores originarios de la Conferencia Mundial -UNESCO, PNUD, UNICEF y Banco Mundial- se han mantenido y fortalecido mediante la cooperación al mismo tiempo bilateral y multilateral. Se han celebrado dos reuniones de consulta entre los jefes de esas organizaciones: una en el UNICEF en Nueva York en julio de 1990 y la otra en el Banco Mundial en Washington en enero de 1991. En cumplimiento del ofrecimiento que hizo en Jomtien, la UNESCO ha facilitado los servicios necesarios para preparar y supervisar la ejecución de las decisiones adoptadas en esas reuniones.

20. En la Declaración sobre seguimiento aprobada por la Conferencia se preveía la posibilidad de que los distintos asociados presentes en Jomtien participaran en una reunión de carácter consultivo para promover los objetivos de la educación para todos. Los jefes de los cuatro patrocinadores originarios de la Conferencia Mundial han convenido en organizar la primera reunión del Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos en la sede de la UNESCO durante la primera semana de diciembre de 1991. A este Foro asistirán participantes de cada una de las grandes regiones, jefes de

organismos intergubernamentales y bilaterales y altos funcionarios ejecutivos de fundaciones, del sector privado, de los medios de información y de las organizaciones no gubernamentales, invitados con carácter personal. El Foro tiene por objeto servir de mecanismo informal de consulta e intercambio de información entre los diversos grupos de países y organizaciones presentes en la Conferencia Mundial, con miras a garantizar el éxito de su seguimiento.

21. Con motivo del primer aniversario de la Conferencia, los jefes de la UNESCO, del PNUD, del UNICEF, del Banco Mundial y de los demás patrocinadores publicaron una Declaración de Solidaridad para Lograr la Educación para Todos, en la que reafirmaron su convencimiento de que la educación básica para todos es no solamente un derecho humano sino también la piedra angular del desarrollo humano. También señalaron que los objetivos de la educación básica fueron incluidos en el Plan de Acción que surgió de la Cumbre Mundial para los Niños, realizada en Nueva York el 30 de septiembre de 1990 -Plan aprobado prácticamente por todos los países al más alto nivel político. En conclusión, declararon lo siguiente: lograr que este derecho [el derecho a la educación] sea alcanzado por toda la población es quizá la manera más efectiva de asegurar un desarrollo duradero. En consecuencia, pedimos a todos los países y a la comunidad internacional que conjuguen sus esfuerzos -que hagan todo lo que esté al alcance de su poder y cada cual de acuerdo con sus recursos- para realizar de aquí al año 2000, en la letra y en el espíritu, los objetivos de la educación básica para todos.

22. En resumen, el espíritu de Jomtien continúa vivo. Los distintos países están tratando de poner en práctica los objetivos establecidos en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos con el apoyo activo de la comunidad internacional. Uno de los signos más prometedores del éxito de la Conferencia es el hecho de que los organismos bilaterales y multilaterales hayan anunciado que van a modificar su orden de prioridades en favor de la educación básica. La UNESCO, que es la organización encargada de la educación dentro del sistema de las Naciones Unidas, se ha esforzado por facilitar y estimular las contribuciones de otros organismos a la educación básica y, en caso necesario, proporcionar los mecanismos adecuados para la consulta y la coordinación. Sin embargo, la solidez de la alianza concertada en Jomtien se basa en la conciencia común de que el destino de la humanidad depende de la educación y en el reconocimiento de que la educación es tarea y responsabilidad de todos. Como observó el Secretario General al lanzar el Año Internacional de la Alfabetización, "nunca son las Naciones Unidas más fuertes o más eficaces que cuando actúan colectivamente para resolver los problemas urgentes de la humanidad".

HA LLEGADO EL MOMENTO DE ACTUAR

23. El presente informe da cuenta de las numerosas medidas que se están adoptando en seguimiento del Año Internacional de la Alfabetización y de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Sin embargo, en un sentido más general sólo puede lograrse un seguimiento efectivo mediante la expansión y la reforma de la educación en todo el mundo. Aunque los problemas difieren por su carácter y su gravedad de un país a otro, todas las sociedades tienen ante sí el reto de satisfacer las necesidades de aprendizaje de su población. Y no terminan aquí las semejanzas. Por ejemplo, todas las sociedades tienen que llevar a cabo un esfuerzo coordinado para identificar sus problemas con

mayor exactitud a fin de actuar más eficazmente para resolverlos. Ya se ha hecho referencia al problema sutil pero grave del analfabetismo funcional, especialmente en los países industrializados. Pero también en los países en desarrollo tiene cada vez menos validez la aplicación de medidas basadas en la dicotomía alfabetizados-analfabetos. La expansión de la escolarización está dando como resultado grandes masas de semialfabetizados para los que la clase tradicional de alfabetización resulta inadecuada. El carácter cambiante de las necesidades y de las realidades de la educación exige un estudio cuidadoso en todas las sociedades. Es igualmente manifiesto que cada país tiene obligaciones y necesidades propias de múltiples tipos que se deben tener en cuenta para conseguir llevar a cabo con provecho las necesarias tareas de aprendizaje. Son también muchas las semejanzas que existen en lo que atañe a los medios de lograr el mejoramiento y la reforma de la educación. No cabe duda de que las posibilidades de los nuevos medios y tecnologías de la educación son considerables, pero el éxito de los esfuerzos en materia de educación dependen en última instancia del personal docente, es decir, de unas personas que trabajan en situaciones formales y no formales y cuya formación y compromiso se cifran en ayudar a los demás a aprender. Tanto los países desarrollados como los que están en desarrollo tienen que encontrar los medios de alentar, respetar y honrar a los educadores para que las reformas educativas puedan convertirse en realidad. Sin embargo, aunque reconociendo el papel esencial que desempeña el educador, no hay que olvidar la importancia creciente del autoaprendizaje y los medios de que la sociedad puede valerse para estimularlo y facilitarlos. Desde hace tiempo la UNESCO viene apoyando la creación de una prensa rural, especialmente en África, y el fomento de las bibliotecas y de la producción de libros en todas las regiones en desarrollo. La alfabetización tiene poco sentido y será poco apreciada en aquellas sociedades donde siguen siendo escasos los periódicos y los libros. En resumen, la tarea de proporcionar educación a todos es inmensa y variada. El Año Internacional de la Alfabetización y la Conferencia Mundial de Educación para Todos han logrado que la alfabetización y la educación básica gocen de prioridad en los planes de acción nacionales e internacionales. Ha llegado la hora de la acción: una acción de alcance mundial que habrá de durar uno o más decenios. Ese es el reto que tenemos ante nosotros, un reto que exigirá al mismo tiempo una más vigorosa voluntad nacional y una solidaridad internacional más sólida.

Apéndice

DECISION ADOPTADA POR EL CONSEJO EJECUTIVO DE
LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA
EL 11 DE JUNIO DE 1991

El Consejo Ejecutivo,

1. Recordando que la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Convenio Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales reconocen a todos el derecho natural a la educación,
2. Subrayando que el Año Internacional de la Alfabetización y la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos constituyen iniciativas prometedoras en el camino hacia un mundo alfabetizado que deben ser objeto de una vigorosa acción de seguimiento,
3. Acogiendo con satisfacción la voluntad decidida de los Estados Miembros, de sus comisiones nacionales de cooperación con la UNESCO, de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, de los medios de información y del sector privado de apoyar el Año Internacional de la Alfabetización,
4. Reconociendo con gratitud las contribuciones en dinero efectivo, en especie, en servicios y en personal de los gobiernos, las comisiones nacionales de cooperación con la UNESCO, las organizaciones y las empresas a la secretaría de la UNESCO del Año Internacional de la Alfabetización,
5. Expresando su apreciación por el espíritu ejemplar de asociación y de cooperación entre los patrocinadores de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos y subrayando la importancia de las actividades de seguimiento que son necesarias en los planos internacional y regional para realizar los objetivos establecidos en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos,
6. Recordando el Plan de Acción aprobado por la Conferencia General en su 25a. reunión según resolución 1.5, en la que se establecen las prioridades y la estrategia de la UNESCO en la lucha por lograr un mundo alfabetizado,
7. Refiriéndose a la resolución 44/127 de la Asamblea General por la que el Secretario General de las Naciones Unidas pide que se presente un informe sobre la ejecución del programa del Año Internacional de la Alfabetización a la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones por conducto del Consejo Económico y Social,
8. Toma nota con satisfacción del informe que le ha presentado el Director General con el título de "Seguimiento del Año Internacional de la Alfabetización y de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos";

9. Autoriza al Director General a transmitir el mencionado informe, modificado a la luz de los debates celebrados en la Comisión del Programa y de Relaciones Exteriores, al Secretario General de las Naciones Unidas para que lo someta a la Asamblea General por conducto del Consejo Económico y Social;
10. Insta a los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales a intensificar sus esfuerzos para lograr la alfabetización y la educación para todos en el plazo más breve posible, dedicando especial atención a las muchachas y mujeres;
11. Pide a los Estados Miembros que muestren su solidaridad activa con los países que han de hacer frente a problemas particularmente graves de analfabetismo y que carecen de recursos para tratar eficazmente el problema sin el apoyo de la comunidad internacional;
12. Pide también a la comunidad internacional y a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que ayuden a facilitar recursos extrapresupuestarios destinados a combatir el analfabetismo;
13. Hace un llamamiento a los medios de comunicación para que contribuyan más a sensibilizar a la opinión pública con respecto a la necesidad de realizar esfuerzos conjuntos y colectivos para superar el problema del analfabetismo.
